



Prácticas

**Máster Universitario
en Estudios
Avanzados en Altas
Capacidades y
Desarrollo del Talento**

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Prácticas

Titulación: Máster Universitario en Estudios Avanzados en Altas Capacidades y Desarrollo del Talento

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Lidia Cabello González

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

CG1 Analizar las teorías e investigaciones en torno al desarrollo y la identificación de las altas capacidades y el talento.

CG2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas

docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

CE14 Incorporar los conocimientos y competencias adquiridas en el máster al desarrollo de un trabajo de investigación o innovación en el área de las altas capacidades y el desarrollo del talento.

CE18 Observar y aplicar los conocimientos adquiridos en el máster en contextos reales, participando en equipos de investigación o de atención a las altas capacidades y el desarrollo del talento.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Conocer y aplicar diferentes herramientas y estrategias para la investigación o la innovación en altas capacidades o para el desarrollo del talento.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

El objetivo de las prácticas es que el alumno tenga contacto con contextos reales en relación a las altas capacidades o el desarrollo del talento con el objetivo último de conocer la realidad del contexto en el que podrá aplicar las destrezas adquiridas en las distintas asignaturas del Máster de Altas Capacidades y Desarrollo del Talento.

Esta materia, implica fundamentalmente un trabajo individual del estudiante, aunque con la supervisión y el apoyo constante y personalizado del tutor académico y de la persona responsable del alumno en el centro de prácticas.

A lo largo de esta asignatura el alumno deberá elaborar una memoria de prácticas en la que recogerá, de forma reflexiva, las observaciones y acciones desarrolladas en el centro de prácticas.

2.3. Actividades formativas

Modalidad a distancia:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF3. Tutorías	3	50%
AF4. Estudio individual y trabajo autónomo	25	0%
AF7. Observación y análisis del contexto	47	82%

AF8. Planificación e implementación de la investigación	70	95%
AF9. Elaboración memoria de prácticas	5	0%
NÚMERO TOTAL DE HORAS	150	

2.4. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD3	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitarse, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
MD4	Estudio de casos	Ánálisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades dirigidas	50%	50%
SE5. Evaluación del tutor del centro de prácticas	40%	40%

SE6. Evaluación del tutor académico de prácticas	10%	10%
--	-----	-----

Convocatoria extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades dirigidas	50%	50%
SE5. Evaluación del tutor del centro de prácticas	40%	40%
SE6. Evaluación del tutor académico de prácticas	10%	10%

3.3. Restricciones

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Marcelo, C. (Coord.). (2009). El profesorado principiante: Inserción a la docencia. Barcelona: Octaedro.

Teixidó, J. (2009). La acogida al profesorado de nueva incorporación. Barcelona: Graó.

Bibliografía recomendada

Bausela, E. (2012). Profesor experto versus profesor principiante: detección de necesidades entre el profesorado de enseñanza postobligatoria (Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idioma). En Actas del IX Jornadas Internacionales de Innovación Universitaria (pp. 767- 777). Madrid: Universidad Europea de Madrid.

Moore, S. y Murphy, M. (2009). Estudiantes excelentes. 100 ideas prácticas para mejorar el Autoaprendizaje en Educación Superior. Madrid: Narcea.

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/altas-capacidades-desarrollo-del-talento/#masInfo#profesores>